



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 06 NOV 2024

RESOLUCIÓN N° 2332 - 024

VISTO:

La nota interna de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de Aguaray para el pago de Indumentaria para el Personal Administrativo de la Municipalidad, Y;

CONSIDERANDO:

Que, debido a que la Secretaría de Hacienda, solicita el pago de Indumentaria para el PERSONAL ADMINISTRATIVO que desarrolla su labor en las distintas áreas y acorde a la función que cumplen a diario en nuestro municipio, reconociendo la importancia de nuestros empleados municipales.

Que, se le otorgara a cada empleado municipal Administrativo detallado en la planilla adjunta, la suma de PESOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00), para la compra de indumentaria de trabajo según la función que desempeña.-

Que, el Ejecutivo Municipal, valora el compromiso y dedicación que llevan acabo los Empleados Municipales en beneficio de nuestra Ciudad, es por ello que autoriza a la Secretaría de Hacienda realizar el pago a cada personal nombrado en la planilla complementaria, correspondiente a la compra de indumentaria de oficina.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA
ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-**

R E S U E L V E

Art.1º.- APROBAR el pago de Indumentaria para el PERSONAL ADMINISTRATIVO que desarrolla su labor en las distintas áreas y acorde a la función que cumplen a diario en el Municipio de Aguaray, por la suma de PESOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00) a cada uno.-



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com



RESOLUCION N° 2332 - 024

- Art.2º.-** **AUTORIZAR** al Dpto. contable a emitir la pertinente Orden de Pago a nombre de cada uno de los Empleados Municipales detallados en la planilla complementaria adjunta a la presente, por un monto de **PESOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00)**, según lo expuesto en los CONSIDERANDOS de este documento.-
- Art.3º.-** La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al Art. 37 de la Carta Orgánica Municipal – Ley N° 7.936.-
- Art.4º.-** **DESE** copia de la presente a: la Oficina de Registro, Numeración y Archivo de Resoluciones Municipales, y a las partes Intervinientes.-
- Art.5º.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

Art.6º.- De forma.-

Vep.-


Sandra E. Fernández
Secretaria de
Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray


Municipalidad de Aguaray
Provincia de Salta


ALEMAN, Guillermo S.
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray